

(Jaén), en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública o los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces al Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 31 de marzo de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serono.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete al trámite de información pública el estudio informativo de la variante de Archidona, en la carretera N-342, provincia de Málaga.

El Estudio informativo de la Variante de Archidona, en la Carretera N-342 (Málaga) ha sido aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de esta Consejería de fecha 19 de enero de 1987.

De acuerdo con lo previsto en los Artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se somete al trámite de Información Pública el citado Estudio durante un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El objeto de esta Información Pública es que se puedan formular observaciones en tal periodo, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Variante y sobre la concepción global de su trozado.

El Estudio informativo se podrá examinar en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, Avda. de la Aurora s/n., Edificio de Servicio Múltiple, planta, 13, y en los Ayuntamientos de Archidona y Antequera.

Málaga, 30 de marzo de 1987.- El Delegada, José Manuel López Sánchez.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (JA-RF-SE-119).

EXPROPIACIONES INFORMACION PUBLICA

Obra: JA-RF-SE-119. «Refuerzo del firme con base granular y tratamientos superficiales asfálticos en la carretera SE-520 de la N-630 a Gerena. P.K. 7 al 10'5. Localidad: Gerena».

Con fecha 9 de marzo de 1987 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figurarán en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producida al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en el Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía -Sección de Expropiaciones-, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

Finca N°: 1
Propietario: Hnos. Romero Romero
Naturaleza: Calmo
Superficie: 190 m²

Finca N°: 2
Propietario: José Valdera Remi
Naturaleza: Calma
Superficie: 320 m²

Finca N°: 3
Propietario: Felipe Marín Pérez
Naturaleza: Calma
Superficie: 500 m²

Finca N°: 4
Propietario: Alfredo Alonso de la Oliva
Naturaleza: Calma
Superficie: 2.102 m²
Naturaleza: Cerramiento
Superficie: 370 m²

Sevilla, 30 de marzo de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa con motivo de obra (JA-RF-SE-116).

Obra: JA-RF-SE-116. «Refuerzo del firme y mejora de curva en la carretera C-339 de Cormona a San Pedro de Alcántara por Ronda, P.K. 60,2 al 61,6».

Con fecha 9 de marzo de 1987 fue aprobada el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), C/ O'Donnell, 21-2º Planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficinas, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Morón de la Frontera

Finca N°: 1
Propietario: Dª Antonia Fernández Romero
Naturaleza: Olivar
Superficie: 3.000 m²

Finca N°: 2
Propietario: Dª Encarnación Sánchez Guifo
Naturaleza: Calmo
Superficie: 900 m²

Finca N°: 3
Propietario: Tapizados Morón, S.L. Gerente: D. José Moreno Alcázar
Naturaleza: Calma
Superficie: 4.212 m²

Finca N°: 4
Propietario: D. Juan Andújar Zomedia
Naturaleza: Calma
Superficie: 3.582 m²

Finca N°: 5
Propietario: Dª Ana Mª Sánchez Ramos y D. Antonio Sánchez Gómez
Naturaleza: Calma
Superficie: 560 m²

Sevilla, 30 de marzo de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se abre periodo de información pública para obra (JA-SV-H-118).

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Mejora del trazado en la Carretera H-613 desde la N-431 a la intersección con la Carretera H-621», término municipal de Niebla, con fecha 18 de febrero de 1987, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, nº 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 31 de marzo de 1987.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Finca Nº: 1
 Propietario: Dª Cristobalina Pérez Expósito
 Tipo de terreno: Labor
 Superficie: 4.275 m²

Finca Nº: 2
 Propietario: Fábrica de Cementos Asland de Niebla
 Tipo de terreno: Acapios
 Superficie: 1.750 m²

CAJA RURAL DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA de Junta General ordinaria y extraordinaria (PP. 240/87).

Habiendo de celebrar esta Caja Rural de La Carlota, S. Coop. And. de Crédito Ltda. Junta General Ordinaria y Extraordinaria para tratar de los asuntos que abajo se expresan, se convoca a todos los socios de esta Entidad para que asistan a la misma, el próximo día 26 de abril de 1987 a las 11 horas en el lugar de costumbre, sito en Avenida Carlos III núm. 134 de La Carlota, en el salón social propiedad de la Agropecuaria Nuestra Señora del Rasorio de La Carlota.

De no reunirse suficiente número en la citada hora, se celebrará en segunda convocatoria a las 11,30 horas sin otro aviso.

La Carlota, 30 de marzo de 1987.- El Presidente.

ASUNTOS A TRATAR

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1º. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Memoria Ejercicio 1986.
- 3º. Distribución de la Cuenta de Resultados 1986.
- 4º. Aplicación del saldo de la cuenta Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 5º. Asignar retribución a los miembros del Consejo Rector.
- 6º. Nombramiento de los socios para que junto con el Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de esta sesión.
- 7º. Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º. Fijar nuevo tipo de interés para las aportaciones al Copital Social.
- 2º. Renovación del Consejo Rector e Interventores de Cuentas.
- 3º. Nombramiento de los socios para que junto con el Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de esta sesión.
- 4º. Ruegos y preguntas.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 253/87).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 970/1987, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de febrero de 1987, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13,375 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 8,125 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año: 1986	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
	Marzo	14,250	8,875
	Abril	14,250	8,875
	Mayo	14,125	8,750
	Junio	14,000	8,750
	Julia	14,000	8,625
	Agosto	14,000	8,500
	Septiembre	13,875	8,500
	Octubre	13,750	8,500
	Noviembre	13,625	8,375
	Diciembre	13,250	8,375
Año: 1987			
	Enero	13,500	8,125
	Febrero	13,375	8,125

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 3 de abril de 1987.- El Secretario General, Juar. Manzano Fdez-Heredia.

SOCIEDAD COOPERATIVA ALIMENTACION MARIA AUXILIADORA

ANUNCIO de información pública (PP. 242/87).

La Cooperativa de Alimentación María Auxiliadora constituida según la Ley de Cooperativas de 2 de enero de 1942 y reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, inscrita en el registro especial de cooperativas con el número 12.885, y con domicilio social en carretera de Campillos a Jimena s/n en Ronda (Málaga), en sesión extraordinario de segunda convocatoria de su Asamblea General, celebrada el día quince del corriente mes de marzo, por unanimidad de los socios presentes y representados, acordó la disolución de la cooperativa.

Lo que se hace pública para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de los estatutos sociales y artículo 70,3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas de 2 de mayo de 1985.

Ronda, (Málaga) 18 de marzo de 1987.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS MIRAMOTA

ANUNCIO de disolución (PP. 241/87).

De acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, del Parlamento Andaluz, se pone en público conocimiento que el punto segundo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria por esta Sociedad con fecha die-